

# EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

IES JUAN RAMÓN JIMENEZ – MADRID  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA  
MARTA DE LAS HERAS MELERO

# 1. ECONOMÍA 4º ESO

La evaluación de los alumnos se realizará mediante:

1. Prueba escrita sobre los contenidos de la evaluación de tipo test o con preguntas de contestación cerrada que confirmen la adquisición de conocimientos adquiridos en la materia. Dos exámenes por evaluación.  
Ponderación: 40%
2. Actividades prácticas, individuales y grupales, exposiciones y un trabajo por evaluación.  
Ponderación: 60%
  - Actividades prácticas de carácter individual y grupal que desarrollen la expresión escrita y que contribuyan a afianzar los contenidos de la materia. Consistirán en resúmenes, esquemas, respuestas a cuestionarios, redacciones, etc...
  - Exposiciones orales sobre los temas del texto base ante el resto del grupo y en parejas, que desarrollen la expresión oral y la autoconfianza.
  - Respecto a los trabajos serán los temas correspondiente a la economía global, el cuadro de mandos de la economía y el Sistema financiero y sus productos. Los alumnos deberán realizar un esquema-resumen de los mismos a entregar en cada evaluación correspondiente.

Para superar la evaluación, la nota global media ponderada debe ser igual o superior a cinco, y todos los trabajos y exposiciones orales deben haber sido realizados con una calificación mínima de 4 sobre 10.

La selección de las preguntas a realizar en cada examen de bloque estará basada en los estándares de evaluación citados. Se procurará en la medida de lo posible, que todos los estándares aparezcan reflejados en las preguntas descritas con un peso similar en la ponderación global del examen. Por tanto, no se considera, en principio, ningún estándar con valor o ponderación superior a otro.

Para recuperar una evaluación pendiente:

1. Se deberán presentar los trabajos suspensos con una calificación inferior a 4 sobre 10, o bien realizar y aprobar con un mínimo de 4 sobre 10, aquellos que no hubieran sido realizados,
2. Se volverán a repetir las exposiciones orales calificadas por debajo de 4 o bien

- aquellas que no hubieren sido realizadas. Calificación mínima de 4 sobre 10.
3. Se volverá a realizar el examen escrito si no hubiese presentado o superado con al menos un 4 sobre 10. Calificación mínima de 4 sobre 10.
  4. Se considerará recuperada la evaluación si la nota media global ponderada modificada antes mencionada es igual o superior a 5.

Si finalizado el período lectivo, y tras las recuperaciones ordinarias quedaran pendientes 2 o más evaluaciones se realizará un examen final global de la materia, que permitirá superar la materia con una calificación mínima de 5 sobre 10.

Superarán el curso todos aquellos alumnos que hayan aprobado todas y cada una de las evaluaciones. Su calificación será la media aritmética de las evaluaciones superadas.

Aquellos alumnos que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Centro, superen el número mínimo de faltas establecido para la pérdida de evaluación continua, deberán de presentarse a un examen global en el mes de junio, no teniéndose en cuenta las calificaciones de las evaluaciones anteriores.

Excepcionalmente, se podrá aprobar el curso con una evaluación pendiente, siempre que el profesor considere que ha existido una actitud positiva y participativa del alumno en la clase, entendiéndose por ello haber entregado todos los trabajos y realizado todas las exposiciones orales, salvo caso de fuerza mayor.

## 2. IAEE 4º ESO

La evaluación de los alumnos se realizará mediante:

3. Prueba escrita sobre los contenidos de la evaluación de tipo test o con preguntas de contestación cerrada que confirmen la adquisición de conocimientos adquiridos en la materia. Dos exámenes por evaluación.  
Ponderación: 40%
4. Actividades prácticas, individuales y grupales, exposiciones y un trabajo por evaluación.  
Ponderación: 60%
  - Actividades prácticas de carácter individual y grupal que desarrollen la expresión escrita y que contribuyan a afianzar los contenidos de la materia. Consistirán en resúmenes, esquemas, respuestas a cuestionarios, redacciones, etc...
  - Exposiciones orales sobre los temas del texto base ante el resto del grupo y en parejas, que desarrollen la expresión oral y la autoconfianza.
  - Respecto a los trabajos serán los temas correspondiente a la economía global, el cuadro de mandos de la economía y el Sistema financiero y sus productos. Los alumnos deberán realizar un esquema-resumen de los mismos a entregar en cada evaluación correspondiente.

Para superar la evaluación, la nota global media ponderada debe ser igual o superior a cinco, y todos los trabajos y exposiciones orales deben haber sido realizados con una calificación mínima de 4 sobre 10.

La selección de las preguntas a realizar en cada examen de bloque estará basada en los estándares de evaluación citados. Se procurará en la medida de lo posible, que todos los estándares aparezcan reflejados en las preguntas descritas con un peso similar en la ponderación global del examen. Por tanto, no se considera, en principio, ningún estándar con valor o ponderación superior a otro.

Para recuperar una evaluación pendiente:

5. Se deberán presentar los trabajos suspensos con una calificación inferior a 4 sobre 10, o bien realizar y aprobar con un mínimo de 4 sobre 10, aquellos que no hubieran sido realizados,

6. Se volverán a repetir las exposiciones orales calificadas por debajo de 4 o bien aquellas que no hubieren sido realizadas. Calificación mínima de 4 sobre 10.
7. Se volverá a realizar el examen escrito si no hubiese presentado o superado con al menos un 4 sobre 10. Calificación mínima de 4 sobre 10.
8. Se considerará recuperada la evaluación si la nota media global ponderada modificada antes mencionada es igual o superior a 5.

Si finalizado el período lectivo, y tras las recuperaciones ordinarias quedaran pendientes 2 o más evaluaciones se realizará un examen final global de la materia, que permitirá superar la materia con una calificación mínima de 5 sobre 10.

Superarán el curso todos aquellos alumnos que hayan aprobado todas y cada una de las evaluaciones. Su calificación será la media aritmética de las evaluaciones superadas.

Aquellos alumnos que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Centro, superen el número mínimo de faltas establecido para la pérdida de evaluación continua, deberán de presentarse a un examen global en el mes de junio, no teniéndose en cuenta las calificaciones de las evaluaciones anteriores.

Excepcionalmente, se podrá aprobar el curso con una evaluación pendiente, siempre que el profesor considere que ha existido una actitud positiva y participativa del alumno en la clase, entendiéndose por ello haber entregado todos los trabajos y realizado todas las exposiciones orales, salvo caso de fuerza mayor.

### 3.

## ECONOMÍA DE EMPRESA 2º BACHILLERATO

La evaluación de los alumnos se realizará mediante 2 pruebas objetivas de conocimiento por trimestre.

La selección de las preguntas a realizar en cada examen estará basada en los estándares de evaluación citados en su correspondiente apartado. Se procurará en la

medida de lo posible, que todos los estándares aparezcan reflejados en las preguntas descritas con un peso similar en la ponderación global del examen. Por tanto, no se considera, en principio, ningún estándar con valor o ponderación superior a otro.

La primera prueba trimestral incluirá los contenidos correspondientes al primer bloque de conocimientos asignado al trimestre. Ponderación: 40%

La segunda prueba trimestral incluirá los contenidos correspondientes a los dos bloques o la totalidad en su caso, de los asignados al trimestre. Ponderación: 60 %. En este segundo control, las cuestiones correspondientes al primer bloque de contenido no superarán el 25 por ciento de la calificación de esta segunda prueba.

Se aprobará cada evaluación si la media ponderada de ambas pruebas es de un 5. Si dicha media ponderada fuera mayor o igual que 4 y menor que 5, se deberá hacer un trabajo de recuperación para elevar la calificación a 5 y poder así aprobar la evaluación.

Respecto a los temas correspondientes a Organización y Dirección de Empresas y Gestión de Recursos Humanos, y los Instrumentos del Marketing Mix, los alumnos deben realizar un esquema-resumen de los mismos a entregar en cada evaluación correspondiente. Este trabajo será valorado con una ponderación del 20 %.

El 80% restante de la calificación corresponderá a las pruebas escritas ya mencionadas anteriormente.

Se realizará un examen de recuperación por cada evaluación no superada, en el caso de que la media ponderada mencionada no alcanzara el valor de 4, o no se hubiera realizado el trabajo de recuperación, o bien éste no tuviera a juicio del profesor el nivel suficiente..

Realizadas todas las pruebas y recuperaciones correspondientes a los tres trimestres, aprobarán la materia quienes hayan superado las tres evaluaciones, siendo la calificación global la media aritmética de las notas logradas en cada evaluación.

No se podrá compensar una o varias evaluaciones no superadas con otra u otras sí

superadas mediante la media aritmética mencionada. Es decir, todas las evaluaciones deben ser superadas para aprobar la materia.

Aquellos alumnos que no logren superar todas las evaluaciones deberán realizar un examen final global de toda la materia. Deberán alcanzar una nota mínima de 5 en dicho examen para superar la materia. En caso de no superar la prueba final, la calificación final del curso será la nota mayor entre la media aritmética de las evaluaciones y la alcanzada en el examen final.

Al examen final mencionado se podrán presentar de forma voluntaria los alumnos que, habiendo aprobado el curso, deseen mejorar nota. En este caso, se ponderará la nota media de las tres evaluaciones en un 60 % y la calificación del examen final en 40 %, para obtener la calificación final. Si esta media ponderada fuera inferior a 5, el curso se aprobará con la nota mínima de 5. Es decir, como consecuencia de este examen final de carácter voluntario se puede subir, mantener o bajar la calificación final pero no se puede suspender.

Aquellos alumnos que, de acuerdo con el Reglamento Interno del Centro, superen el número mínimo de faltas establecido para la pérdida de evaluación continua, deberán de presentarse a un examen global a final de curso, no teniéndose en cuenta las calificaciones de los bloques y/o evaluaciones ya superados. Es decir, para aprobar la materia deberán obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en esta prueba.

En la convocatoria extraordinaria de junio, los alumnos deberán realizar una prueba objetiva de conocimientos global de la materia. Para aprobar deberán obtener una calificación mínima de 5 sobre 10.

Las actividades de fomento de la lectura y su trabajo de resumen y exposición oral del mismo, así como la actitud participativa en las actividades complementarias, como la visión de películas y su posterior debate o el comentario y la discusión de artículos de prensa de actualidad económica, serán valoradas por el profesor y podrán suponer hasta un 1 punto adicional sobre la calificación de cada evaluación. Estas actividades sólo serán valoradas si los alumnos obtienen la puntuación mínima en las pruebas

escritas, que será, como antes se ha descrito, de 4 sobre 10 en la media ponderada de

cada evaluación.